

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN  
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL  
CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA No. AZCA-C-2022-021  
CODIGO DE PROCESO No. MCO-MDMQ-AZC-11-2021**

Al día 26 del mes de octubre del año 2022, comparecen, por una parte, el Ing. Camilo Mora, Jefe de Obra Pública - Administrador del Contrato; el Top. Cristian Ampudia, Técnico del área de Territorio y Vivienda - Técnico No Interviniente, Delegados de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, y en adelante se denominarán como LA COMISIÓN y por otra el Ing. Hugo César Carrera Clerque, Gerente General de APhi-Q OBRAS CIVILES S.A.S, en calidad de CONTRATISTA; quien para efectos de este instrumento se denominará, "EL CONTRATISTA", quienes convienen en suscribir la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también en calidad de observadora, la Arq. Diana Dueñas, Fiscalizadora de la obra.

**PRIMERA. - ANTECEDENTES**

- 1.1.-** Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-1086-M de fecha 22 de agosto de 2022 se designó Administrador de Contrato al Ing. Camilo Mora.
- 1.2.-** Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-1087-M de fecha 22 de agosto de 2022 se designa como Fiscalizadora a la Arq. Evelyn Marroquín.
- 1.3.-** Con fecha 29 de agosto del 2022, se firma el contrato Nro. AZCA-C-2022-021 correspondiente al proceso Nro. MCO-MDMQ-AZC-11-2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VÍAS EN LAS PARROQUIAS DE CALDERÓN-Y LLANO CHICO – AZCA" entre la Administración Zonal Calderón y el contratista, Ing. Hugo Cesar Carrera Clerque en su calidad de Gerente General de la compañía APhi-Q OBRAS CIVILES S.A.S.
- 1.4.-** Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0078-O del 30 de agosto del 2022, el Administrador de Contrato notifica el inicio de obra al Contratista, manifestando que los trabajos inician a partir del 31 de agosto.
- 1.5.-** El 31 de agosto del 2022, suscriben por una parte el Ing. Camilo Mora como Administrador de Contrato, la Arq. Evelyn Marroquín como Fiscalizador asignado a la obra y el Ing. HUGO CESAR CARRERA CLERQUE, RUC N.- 1793194325001 en calidad de Representante Legal de APhi-Q OBRAS CIVILES S.A.S Contratista, el acta de inicio de obra.
- 1.6.-** Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0615-M de fecha 12 de septiembre de 2022 se designa a la Arq. Diana Dueñas, nueva fiscalizadora de obra.
- 1.7.-** Con fecha 14 de septiembre de 2022 mediante Oficio No. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0091-O el Administrador de Contrato autoriza la elaboración de Planilla Única en razón de que se notificó el inicio de obra el 30 de agosto de 2022, iniciando el plazo de manera efectiva el 31 de agosto del 2022.
- 1.8.-** Mediante trámite GADDMQ-AZC-DAF-2022-2327-E del 29 de septiembre de 2022, el CONTRATISTA presenta la planilla de liquidación solicitando su revisión.
- 1.9.-** Mediante trámite GADDMQ-AZC-DAF-2022-2328-E del 29 de septiembre de 2022, el CONTRATISTA hace la entrega de los planos as built de la obra, conforme establecen las cláusulas contractuales.
- 1.10.-** Con oficio No. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0105-O del 6 de octubre de 2022, se remiten observaciones a la planilla de liquidación.
- 1.11.-** Con oficio No. GADDMQ-AZCA-2022-1933-E del 14 de octubre de 2022, el CONTRATISTA remite corregido la planilla de liquidación.



**SEGUNDA: - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:**

Con los antecedentes expuestos en el numeral 1, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detallan, correspondientes a la obra ya indicada:

**PLANILLA CONTRATO PRINCIPAL. -**

Nº	Rubro	U	CONTRATADO			CANTIDADES EJECUTADAS			MONTOS EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		%	Observaciones
			Cantidad Contratada	Precio Unitario	Precio Total	Periodo Anterior	Este Periodo	Acumulado	Periodo Anterior	Este Periodo	Acumulado	Cantidad	Costo Dólares	Cantidad	Costo Dólares	Cantidad	Costo Dólares		
01	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR. TOPOGR. - VIAS Replanteo Vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	m	123.30	0.66	81.3800	-	124.50	124.50	0.00	82.17	82.17	1.20	0.79			1.20	0.79	100.97%	INCREMENTO CANTIDADES
02	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo	m3	5.00	38.11	190.5500	-	16.26	16.26	0.00	619.67	619.67	11.26	429.12			11.26	429.12	325.20%	INCREMENTO CANTIDADES
03	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm bm=15cm Incluye encofrado, excavación y desalojo 610(1)A	m	226.84	20.78	4,713.7400	-	225.51	225.51	0.00	4,686.10	4,686.10			-1.33	-27.64	-1.33	-27.64	99.41%	
04	BORDILLO EN CURVA HORMIGON SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm, bm=15 cm. Rad.menor 10 m. Incluye encofrado y excavación 610-(1)g Espec. MOP-001-F2002	m	29.00	23.83	691.0700	-	20.30	20.30	0.00	483.75	483.75			-8.70	-207.32	-8.70	-207.32	70.00%	
05	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR303-2(1) Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	m3	246.76	4.55	1,122.7600	-	224.48	224.48	0.00	1,021.38	1,021.38			-22.28	-101.37	-22.28	-101.37	90.97%	
06	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Incluye esponjamiento y pago en escobrero 309-2(2)	m3-km	6,032.16	0.47	2,835.1200	-	5,440.73	5,440.73	0.00	2,557.14	2,557.14			-591.43	-277.97	-591.43	-277.97	90.20%	
07	SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte Incluye tendido y compactación. 403-1 (E )	m3	162.00	12.73	2,062.2600	-	159.26	159.26	0.00	2,027.38	2,027.38			-2.74	-34.88	-2.74	-34.88	98.31%	
08	MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento. 309-4(2)	m3-km	3,730.90	0.40	1,492.3600	-	3,678.91	3,678.91	0.00	1,471.56	1,471.56			-51.99	-20.80	-51.99	-20.80	98.61%	
09	BERMA H.S. Fc=210 Kg/cm2, Incluye encofrado, Hormigón Simple Fc=210kg/cm2, tabla de monte. 610-(1)b	m	17.96	14.32	257.1900	-	27.20	27.20	0.00	389.50	389.50	9.24	132.32			9.24	132.32	151.44%	INCREMENTO CANTIDADES
10	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN Fc=400Kg/cm2 Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	679.28	19.27	13,089.7300	-	728.41	728.41	0.00	14,036.46	14,036.46	49.13	946.74			49.13	946.74	107.23%	INCREMENTO CANTIDADES
11	ADOQ.DECOR.COLOR, e=8cm 400 kg/cm2.VEHIC. Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm,compact.apisonadora adoquin,emporado arena	m2	75.46	28.07	2,118.1600	-	28.14	28.14	0.00	789.89	789.89			-47.32	-1328.27	-47.32	-1328.27	37.29%	
12	PINTURA TRAFICO SENALIZACION BORDILLOS; Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thiner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	255.84	2.56	654.9500	-	238.50	238.50	0.00	610.56	610.56			-17.34	-44.39	-17.34	-44.39	93.22%	
13	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm., Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad 609-(2)s	u	2.00	302.21	604.4200	-	4.00	4.00	0.00	1,208.84	1,208.84	2.00	604.42			2.00	604.42	200.00%	INCREMENTO CANTIDADES
14	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6)	u	9.00	70.08	630.7200	-	7.00	7.00	0.00	490.56	490.56			-2.00	-140.16	-2.00	-140.16	77.78%	
15	REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m Alumbrado público, reubicación área aledaña	u	1.00	261.84	261.8400	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00			-1.00	-261.84	-1.00	-261.84	0.00%	
16	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	50.00	6.12	306.0000	-	10.00	10.00	0.00	61.20	61.20			-40.00	-244.80	-40.00	-244.80	20.00%	
17	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40 x 1.20 m Marco l. cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. l. cuad. 100x3mm, pintura secador rápido 1m. pint. sint. autom. 2m. cian lona 13onz. con inst. de 2	u	1.00	726.98	726.9800	-	1.00	1.00	0.00	726.98	726.98					0.00	0.00	100.00%	
<b>TOTAL \$</b>					<b>31,839.23000</b>	<b>TOTAL PLANILLADO</b>			<b>0.00</b>	<b>31,263.14</b>	<b>31,263.14</b>	<b>INCREMENTOS</b>		<b>DECREMENTOS</b>		<b>DIFERENCIA TOTAL</b>			
						<b>ANTICIPO 0%</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,113.39</b>		<b>-2,689.44</b>		<b>-576.05</b>			
						<b>OTROS</b>													
						<b>Multa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>								
						<b>I.V.A 12%</b>			<b>0.00</b>	<b>3,751.58</b>	<b>3,751.58</b>								
						<b>TOTAL DEDUCCION</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>								
						<b>ACUMULADO</b>													
						<b>SALDO</b>													
						<b>VALOR A PAGAR \$</b>			<b>0.00</b>	<b>35,014.72</b>	<b>35,014.72</b>								



**PORCENTAJES:**

MONTOS PROGRAMADOS				MONTOS EJECUTADOS			
ESTE PERÍODO		ACUMULADO		ESTE PERÍODO		ACUMULADO	
31.839,23	100%	31.839,23	100.00%	31.263,14	98,19%	31.263,14	98,19%

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista. La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos pre-contractuales. El objeto del contrato se cumplió en su totalidad.

**TERCERA: - CONDICIONES OPERATIVAS: -**

Para la ejecución de la obra descrita el CONTRATISTA ha contado con el personal, el equipo y la maquinaria necesarios, así como ha suministrado los materiales requeridos por su cuenta y costo.

**CUARTA: - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:**

TIPO	RAZON
Planilla Única y de Liquidación	\$31.263,14USD USD.
Anticipo	- USD.
Multa	0.00
I.V.A. 12%	\$ 3.751,58USD
A cancelar al Contratista	\$ 35.014,72 USD.

**QUINTA: - LIQUIDACION DE PLAZOS:**

CONTRATO PRINCIPAL	
FECHA DE CONTRATO:	29/08/2022
PLAZO:	30 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIAL DEL PLAZO :	31/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/09/2022
FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA:	29/09/2022

La obra denominada: CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS VÍAS EN LAS PARROQUIAS DE CALDERÓN – Y LLANO CHICO - AZCA, se lo concluyó el 29/09/2022. El CONTRATISTA cumplió con el plazo establecido en el Contrato.

**SEXTA: - ENTREGA-RECEPCIÓN:**

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra en la presente fecha y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción aparente.

Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de Contratación Pública y las Cláusulas: del Contrato de ejecución de Obra No. AZCA-C-2022-021 celebrado el 29/08/2022, el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, **LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON**, recibe provisionalmente la



referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-recepción definitiva, así como también se hará responsable a su costo de reparar cualquier daño ocasionado por los trabajos efectuados en bienes públicos o privados y que no hubieren sido detectados durante la inspección para la recepción provisional, los mismos que deberán ser reparados inmediatamente de ser hallados. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere del caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

**SÉPTIMA: - GARANTÍAS:**

Las garantías presentadas por el CONTRATISTA se encuentran vigentes.

**OCTAVA - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

El CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente el pago de las Planillas APROBADAS por el Fiscalizador.

**NOVENA: - DOCUMENTOS HABILITANTES.**

Para la legalización de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente Acta de Entrega – Recepción Provisional, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y efecto, quienes intervenimos en esta diligencia, en las Oficinas de la Administración Zonal Calderón.

POR LA COMISIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL  
CALDERÓN:

EL CONTRATISTA:

ING. CAMILO MORA  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

ING. HUGO CÉSAR CARRERA CLERQUE  
Gerente General  
APHI-Q OBRAS CIVILES S.A.S  
**CONTRATISTA**

TOP. CRISTIAN AMPUDIA  
**TECNICO NO INTERVINIENTE**

ARQ. DIANA DUEÑAS  
**FISCALIZADORA**